POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N°350

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RELACIONADOS DE LAS IMPRESORAS LAMINADORAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DPTO. IDENTIFICACIONES - ID 406103.

Asunción, 28 de abril de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 406103, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 Mantenimiento del Hardware de Equipos Informáticos y Relacionados de las Impresoras Laminadoras del Centro de Producción Dpto. Identificaciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 Mantenimiento del Hardware de Equipos Informáticos y Relacionados de las Impresoras Laminadoras del Centro de Producción Dpto. Identificaciones - ID 406103; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 35/2022, de fecha 22 de abril de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 774, de fecha 26/04/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional la aprobación por Resolución de la recomendación emitida por el Comité de Evaluación que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 35/2022, elaborada en el marco de la LCO N° 06/2022 Mantenimiento del Hardware de Equipos Informáticos y Relacionados de las Impresoras Laminadoras del Centro de Producción Dpto. Identificaciones - ID 406103".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 Mantenimiento del Hardware de Equipos Informáticos y Relacionados de las Impresoras Laminadoras del Centro de Producción Dpto. Identificaciones - ID 406103: WINNER S.R.L por el monto total mínimo de 299.215.000 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones doscientos quince mil) hasta el monto total máximo de G. 598.430.000 (Guaraníes quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos treinta mil), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS FAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional